

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.-

Asunto 049 / 017

Presidente de la Asamblea General

Señor Raúl Sendic

Presente

Mensaje 07 / 017

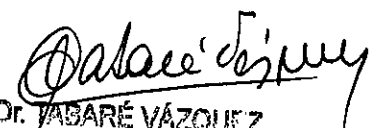
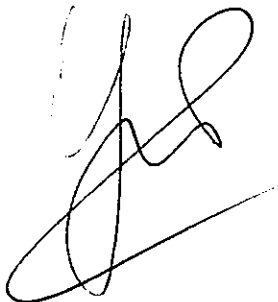
2017-11-0001-0422

Montevideo, **20 JUN 2017**

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo, con el fin de someter a su consideración, el Proyecto de Ley que se acompaña, por el cual se designa a la Escuela N° 57, del departamento de Paysandú, con el nombre de "Italia".

La propuesta efectuada por un grupo de representantes de la Provincia de Basilicata en Paysandú, cuenta con el apoyo de la Directora del centro escolar, Comisión de Fomento, Personal Docente, así como con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Alto Cuerpo, con la mayor consideración.

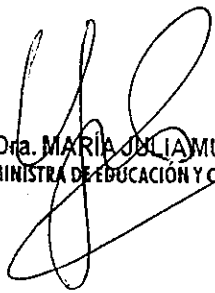


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

2017-11-0001-0422

Con la designación de la Escuela N° 57, con el nombre de "Italia", se pretende homenajear a los primeros inmigrantes que llegaron de la Provincia de Basilicata a Paysandú, zona donde se encuentra hoy la escuela.



Dra. MARÍA JULIA MUÑOZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Asunto 0 49 / 0 1 7 bis

PROYECTO DE LEY

2017-11-0001-0422

Artículo Único.- Desígnese a la Escuela N° 57, del departamento de Paysandú, con el nombre de "Italia".

